Dependencia solicitante:	DIRECCIÓN DE COORDINACIÓN INTERINSTITUCIONAL
Fecha de la solicitud:	30 de enero de 2024
Objeto de la contratación:	***"Brindar apoyo como enlace regional a la Dirección de Coordinación Interinstitucional en la ejecución de las actividades de fortalecimiento y articulación con actores públicos y privados para la implementación de los planes, programas, proyectos y estrategias de seguridad vial focalizados en el departamento de Atlántico., del plan nacional de seguridad vial."***

Marque el tipo de solicitud según la justificación de la necesidad de contratación

	INEXISTENCIA Cuando el objeto a contratar requiera un perfil con conocimientos especializados o experiencia específica.
X	**INSUFICIENCIA** Cuando de acuerdo con las cargas de trabajo, el objeto a contratar no pueda ser desarrollado por el personal de planta de la dependencia.

- **Perfil Requerido:**

SERVICIOS PROFESIONALES		SERVICIOS TÉCNICOS		SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN*	
X					
ESTUDIOS (NBC o disciplina académica)	**EXPERIENCIA PROFESIONAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA**	**ESTUDIOS**	**EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA**	**ESTUDIOS**	**EXPERIENCIA LABORAL / RELACIONADA O ESPECÍFICA**
PREGRADO: Comunicador Social, Periodista, relacionista pública y/o afines	Más de 5 y hasta 7 años de experiencia profesional.				

POSGRADO: Especialización en Gestión Humana, Especialización en Seguridad en el trabajo y/o afines					
CERTIFICADOS O CURSOS ESPECÍFICOS: No aplica					

*De conformidad con la Directiva 008 de 17 de septiembre de 2022, *"(…) no se podrán justificar la celebración de contratos de prestación de servicios de apoyo a la gestión, por insuficiencia de personal de planta para evacuar el respectivo trabajo, si tales contratos serán suscritos con personas naturales que ya tienen otros contratos de prestación de servicios con otras entidades públicas, lo cual verificarán previamente en la plataforma SECOP"*

Justificación de la contratación:

En la actualidad la Agencia Nacional de Seguridad Vial requiere realizar las siguientes actividades, con el fin de lograr sus objetivos misionales:

1. Servir de enlace con las autoridades locales, municipales y departamental de la región asignada, la sociedad civil y demás actores públicos y privados, previa priorización del supervisor del contrato. La región podrá ser modificados de conformidad con las necesidades de la Dirección de Coordinación Interinstitucional.
2. Gestionar las mesas de articulación regional e interinstitucional y asistir como delegado cuando así se requiera, reportar y entregar informe semanal respecto de los resultados de las mismas.
3. Mantener la articulación con los demás grupos internos de la Agencia Nacional de Seguridad Vial, con el fin de garantizar el cumplimiento de las actividades previstas por la Dirección de Coordinación Interinstitucional a nivel regional relacionadas con el fortalecimiento de la seguridad vial y lo dispuesto por las demás direcciones.
4. Proyectar todos los documentos que se requieran durante la ejecución de los proyectos, programas convenios que se le sean asignados, así como verificar y garantizar el trámite y seguimiento oportuno de las mismas.
5. Realizar el seguimiento, control y monitoreo al cumplimiento de las acciones y compromisos a cargo de la Dirección de Coordinación interinstitucional, con relación a la ejecución de las actividades tendientes al fortalecimiento de la Política Pública de Seguridad vial en la Región.
6. Alimentar y actualizar los instrumentos y aplicativos de información por medio de los cuales la Dirección de Coordinación Interinstitucional realizará seguimiento a las

actividades y avances en el trabajo que realice en el cumplimiento de las funciones asignadas.

7. Asistir a reuniones, mesas de trabajo, comités, visitas técnicas entre otros que se consideren necesarios para el logro de los objetivos propuestos atendiendo las asignaciones que al respecto se formulen por parte del supervisor.
8. Orientar a la región en la implementación y ejecución de las políticas públicas, programas, estrategias, planes y proyectos que sean materia de Seguridad Vial.
9. Las demás actividades que de acuerdo con las necesidades sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación con el objeto contractual.

Que evaluada la capacidad y el número de servidores públicos de la entidad, se evidencia una insuficiencia del personal para realizar todas las funciones adicionales mencionadas y de los proyectos que le han sido asignados a la dependencia, por tal razón de manera atenta solicito expedir el certificado de insuficiencia de personal de planta para cumplir con las funciones y objetivos propuestos en la Dirección de Coordinación Interinstitucional.

Categoría del perfil según Resolución No. 955 de 26 de diciembre de 2022, modificada parcialmente por la resolución 751 de 2023 así:

Categoría / Nivel	Formación Mínima Exigida	Experiencia Mínima Exigida	Honorarios Mensuales
IV - 2	Título Profesional y Título de Postgrado en la modalidad Especialización	Más de 5 y hasta 7 años de experiencia profesional.	$10.900.000 incluido todos los impuestos a que haya lugar

Cordial saludo,

Luis Yair Aguilar Rojas

Firmado digitalmente por Luis Yair Aguilar Rojas
Fecha: 2024.01.30 16:18:51 -05'00'

LUIS YAIR AGUILAR ROJAS
Director de Coordinación Interinstitucional

Proyectó: Leydi Vanessa Márquez-Técnico Administrativo DCI